

¿Es el himno un símbolo «nacional»?

DOS acontecimientos que se produjeron de forma sucesiva dispararon los comentarios. Por un lado, la incorporación al Patrimonio Nacional, mediante indemnización, de la «Marcha Granadera» o «Marcha Real», y luego «Himno Nacional», que desde hace más de cincuenta años era propiedad de un particular. Por otro, el deseo del Gobierno de dar forma legal al uso del Himno nacional con un previo Proyecto de Real Decreto que acentuaba el concepto de «obligatoriedad» y que, a la vista de las protestas, en pocas horas fue corregido para dar paso al texto definitivo del Decreto en que las exuberancias anteriores se limitaban a un «cuando proceda».

Consideramos que es preciso deslindar ambas situaciones que en los diversos comentarios políticos aparecieron mezcladas, porque la primera hacía referencia al habitual ser de los españoles y la segunda propició la posibilidad de adoptar posturas contrapuestas ante la global realidad «España».

La idiosincrasia de los españoles

EL primer acontecimiento en sí no dejaba de ser insólito, sobre todo porque no se conocen

muchos países en los que sus himnos devenguen derechos de autor a determinadas personas, ni que sus banderas lleven en una esquina la firma de su diseñador.

Una inmediata reflexión lleva irremediablemente a algunas consideraciones generales sobre cómo son los habitantes de España y sus Gobiernos —a su innata despreocupación hacia los símbolos que los representan como tales—, y a pensar en los niveles de su identidad si se comparan con los habitantes de otros Estados. No cabe duda de que para un español es poco menos que inconcebible ir vestido de «bandera» norteamericana o inglesa o tener la costumbre de ponerse en pie y cruzar su mano sobre el pecho cuando suena el himno nacional al tiempo que, por lo bajo, lo canta; es más, hasta le resulta ridículo.

¿Es esto bueno, o malo? La particular idiosincrasia de los españoles no es muy propensa a manifestar cotidianamente su nacionalidad, que, como ellos mismos dicen, ya está registrada en el carné de identidad. Pero, como los ciudadanos de los demás países, admiten, por lo menos, dos tipos de reacción ante dichos símbolos, según tengan enfrente un «enemigo» o no; sólo que en su caso la diferencia cuantitativa existente entre las dos situaciones puede que sea casi abismal. Sobre todo porque el carácter hispano-latino tiene como principal característica aparecer identificado en los pertinentes gráficos en forma de dientes de sierra, frente al de otras naciones que resulta mucho más lineal.

Valor del símbolo ante un «enemigo común»

DESDE los tiempos de la Revolución Francesa se vio que la existencia de un enemigo común era necesaria para que surgiera el nacional-civismo, que se define como «un sistema de valores unificado en función de las necesidades del Estado» y que es capaz de situarse en determinados momentos por encima de las

interferencias sociales, religiosas y culturales. Es en esos momentos cuando los símbolos nacionales adquieren especial relevancia.

La aparición en los Pirineos de los ejércitos de Napoleón sirvió para unificar al pueblo más allá de las clases sociales o las variedades étnicas y lingüísticas; Zaragoza resistió dos sitios pero también los resistió Gerona. Puede afirmarse casi con toda seguridad que esos años de Guerra de Independencia fueron los únicos de toda la época contemporánea en que los españoles se sintieron «nación», y también que cuando acabó aquélla se volvió a lo habitual: al individualismo y al provincianismo.

Actualmente, y manteniendo las debidas distancias y proporciones, el himno no suena antes del comienzo o al final —en este caso como señal de victoria— de las competiciones deportivas de las distintas selecciones de España con «enemigos» extranjeros no es más que el preludio o el final de unas concretas horas de nacional-civismo. Y las calles de las ciudades temporalmente se quedan desiertas; luego, cada uno vuelve a sus pensamientos y quehaceres. Este comprobado hecho es con toda probabilidad la «prueba del nueve» para mostrar la existencia de una conciencia de grupo, pese a la ausencia cotidiana de expresividad. Por lo cual es obligado añadir que los españoles siguen concentrando las pasiones «patrióticas» en unos momentos de «fervor nacional» concretos que, a la postre, resultan ser secundarios en sus vidas.

La evidente debilidad del «nacionalismo español»

YA se ha hecho habitual entre los historiadores y sociólogos señalar la debilidad del nacionalismo español; pero, sobre todo, hay que recalcar la inconstancia del carácter español ante todo lo que suene a empresa nacional, en contraste con el de otras naciones. El ciudadano norteamericano, por ejemplo,

considera que todas sus particulares acciones cotidianas contribuyen de algún modo a hacer su nación más grande; carácter heredado, sin duda, de aquellos primitivos agricultores y ganaderos que, en su marcha hacia el lejano Oeste, creyeron con razón que sus esfuerzos contribuían a engrandecer América.

LA escasez de monumentos a héroes de la patria o a personas ilustres, la timidez en la exhibición de símbolos profanos de identificación colectiva, el miedo a reconocer hazañas históricas —recuérdese el «general perdón» solicitado en 1992 a las naciones iberoamericanas por el hecho del Descubrimiento— y, desde luego, a defender las mismas en foros internacionales, ha llevado a algunos a sostener que España no ha tenido otro elemento de cohesión nacional que la religión católica o a negar llanamente la existencia de un nacionalismo español.

Hechas estas reflexiones sobre la fragilidad y versatilidad de la general conciencia nacional, el problema se amplía aún más si se piensa que todo himno, toda bandera, es un símbolo unitario para una comunidad y que el actual himno «nacional» no parece unir más que a una parte de esa comunidad, en tanto produce críticas entre los que, supuestamente de esa misma comunidad, no se sienten unidos a la misma.

La verdad es que, desde la muerte de Franco, ahí está el himno y a nadie hasta ahora, por nuestra particular forma de ser como se ha señalado, ha parecido alterar. Su existencia fue resultado de una aceptación sin más, en tanto que la de la bandera fue fruto de un pacto de las fuerzas políticas en la llamada Transición. Desde luego, ambos permanecen en un equilibrio inestable, pero también lo está la unidad nacional o española desde la Constitución de 1978. En realidad, no sabemos qué España queremos; el mismo Título VIII no alcanza a prever un modelo «definitivo» de Estado descentralizado, sino que adopta un sistema «provisional» de autonomías,

sin aventurar cuál va a ser la meta final, a no ser la fragmentación del Estado español.

La verdadera cuestión

LA regulación del uso del Himno nacional por parte del Gobierno, el segundo acontecimiento, ha bastado para que todo el mundo haya vuelto su mirada al mismo. Puede parecer que era lo que faltaba por añadir a la habitual dejadez del ciudadano ante lo «nacional»: que le dijeran cómo debe proceder cuando suena el himno.

Es posible que muchas personas se hayan preguntado si no hubiera sido mejor no remover el asunto, pues a quien dice sentirse «español» se le tacha como poco de reaccionario. Determinados partidos han aprovechado para recordar la guerra civil y el acaparamiento que Franco hizo del himno para su política de «bando nacional único»; y los nacionalismos periféricos se han aprestado a ejercer su derecho al viejo pase foral —acatar, pero no cumplir—, a aplicar la norma del «a palo seco» y, si llegara el caso, a iniciar una guerra de himnos.

*La cuestión no es, evidentemente, el himno en sí; ni que por ser una «Marcha Real» sea cosa intentar proporcionarle un aire popular con una letra exultante —al modo del viejo **Deutschland, Deutschland über alles**— o rebosante de victorias sangrientas —como es el caso de la **Marsellesa**—, que, por cierto, son a costa de «los otros» franceses.*

El asunto es más profundo porque nos hallamos, en cuanto a la mentalidad nacional, en un tiempo de tránsito. Por un lado, parece estar en decadencia el nacionalismo unitario porque lo están los decimonónicos Estados-nación con su función característica de crear economías nacionales, ante el apogeo de los nuevos «estados transnacionales» (nadie protesta ante el logotipo impuesto por la «imperial» Coca-Cola). Vuelve a recobrar

vigor la crítica que, desde la ideología federalista, hacía Proudhon a mediados del siglo XIX a la nación francesa y que sería perfectamente aplicable a España: «el (ciudadano) francés es un ser convencional, no existe». En definitiva, está en crisis la idea de que la soberanía del Estado-nación es indivisible y se corresponde con todo el territorio nacional del Estado e, igualmente, la concepción de que la organización y distribución territorial del poder del Estado debe ser simétrica (llega a todos por igual).

Y, por otro lado, parece que el siglo XXI anuncia una Europa de las Naciones y, aún más, la «aldea global» donde el término «patria» pueda, por fin, hacer realidad su ya antigua definición ilustrada de «allí donde uno se encuentra bien» y su función de lugar de refugio y reposo en medio de tanta universalidad.

ESTANDO así las cosas, nos encontramos ante otra realidad, la de que para otros —los nacionalistas— sus himnos y sus banderas sí resultan de la máxima importancia porque, ante todo, son exclusivamente suyos y de nadie más. De este modo, rechazan tal himno pero quieren siempre el suyo. No quieren tal bandera pero quieren la suya. ¿Cómo se podrían compaginar las situaciones?

Parece que carecemos de soluciones satisfactorias. No cabe duda de que España, como tal, sigue teniendo una geografía y unas fronteras que los demás Estados del mundo reconocen, y cuenta con una muy antigua Historia propia —resultado primero de la poliarquía (muchos reinos) medieval y luego del Estado unitario liberal— que ha de ser aceptada, aunque no sea más que como punto de referencia en el momento de construir otras Historias, y que como unidad suscribió y suscribe tratados internacionales. Sin embargo, es actual objeto de controversias. Pero no vale decir únicamente que «somos distintos»; la afirmación exige un punto de comparación

—un ¿de quién?— y el punto supondría afirmar precisamente lo que se niega: la existencia de España.

QUIZÁS haya llegado el momento, en estos años de cambio de finales de siglo, de aceptar plenamente que son «Estados plurinacionales», con todas sus consecuencias, los que todavía se siguen llamando «Estados nacionales».

¿No habría que pensar en una España renovada desde la voluntad de sus pueblos para luego darle un Himno?